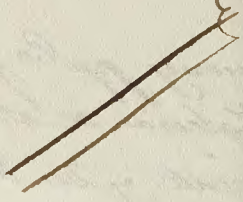


Quedar enterada, y para su cumplimiento
a la Oficina de Contribuciones

En lo que se concluyó este Cabildo que firman los Sres.
Concurrentes a que Certifico =



Parra Antonio Posa
y Diego
Juan Miguel Molina

Concejal
Sres.
Lytier
Parra
Tenebrón
Posa
Vilchez
Molina
Llanas
Srauz
Lopez.

En la M. N. y M. P. Ciudad de Lorca a veinte
del Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco; ante mi el
Sr. del Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma, se
juntaron en su sala Capitular para celebrar Cabildo ordi-
nario los Sres. D. Blas Lytier Alcalde Constitucional Pre-
sidente D. José Parra segundo teniente Alcalde, Sr. Ma-
guel de Tenebrón tercero, D. Antonio Posa cuarto, D. Juan
Antonio Vilchez, D. Juan Miguel Molina, D. Vicente de
Llanas, D. Rafael Srauz, y D. Andres Lopez, Regidores
este ultimo ejerciendo funciones de Sindico

Citacion y Por los porteros de sala se dio cuenta de haber practicado
la citacion para este Cabildo, a virtud de cedula despachada
de orden del Sr. Presidente

Acta anterior... Leida que fue el acta anterior quedo aprobada

Sobre la Contribucion de Inquilinatos de D. Jaime Penalva y D. Pedro
Mencion = Se vio un oficio de la Adm. de Contribuciones Directas
& la Prov. fha. diez y siete de los cor. con que remite
dos instancias que han dirigido al Sr. Intend. de Men-
cion de la Provincia D. Jaime Penalva y D. Pedro Men-
cion a este Comercio, solicitando se les exponere el
pago de la Contribucion de Inquilinatos; ordenando su

